

SOCIEDAD INMOBILIARIA DE DEPORTES LA DEHESA S.A.

HECHO ESENCIAL INMOBILIARIA DE DEPORTES LA DEHESA S.A.

Santiago, 3 de julio de 2024

Señora
Solange Berstein Jauregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Santiago
Presente

Materia: Junta Extraordinaria de Accionista de
Inmobiliaria de Deportes La Dehesa S.A.

De mi Consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9º inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la "Comisión"), debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente al mercado en general y a la Comisión en calidad de HECHO ESENCIAL relativo a Inmobiliaria de Deportes La Dehesa S.A. (en adelante, la "Sociedad"), con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos a la Sociedad, sus negocios y los valores emitidos por la misma que son objeto de oferta pública, en el momento en que el hecho ha ocurrido o ha llegado a su conocimiento:

El Directorio de Inmobiliaria de Deportes La Dehesa S.A., acordó citar, a Junta General Extraordinaria de Accionistas, de la sociedad Inmobiliaria de Deportes La Dehesa S.A., en segunda citación, para el día **18 de julio de 2024, a las 17:00 horas**, en el domicilio social, ubicado en Camino Club de Golf 2.501, comuna de Lo Barnechea, Santiago, para tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Revisión de auditoría tributaria de Balance y Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 corregida.
- b) Aprobación o rechazo de la Memoria, del Balance y de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2023, con las partidas rectificadas.
- c) Reparto de utilidades, correspondiente al 30% del valor de la utilidad líquida distribuible.
- d) Designación de auditores externos de la Sociedad
- e) Otras materias de interés social.

Podrán participar en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la Junta. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día de la celebración, a la hora en que ésta debe iniciarse.

Sin otro particular, le saluda atentamente



Marco Castro Silva
Gerente General
Inmobiliaria de Deportes La Dehesa S.A.